

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO

TELÉFONO NÚMERO 102

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angetes, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

1.50 pesetas.
5.00
12.00

Alicante, un mes.
En los demás puntos de España, 3 meses.
Tránsito, 6 meses.



EL SEÑOR D. ENRIQUE CUTAYAR Y GONZALEZ,

falleció el día 21 de Agosto de 1885.

R. I. P.

Su viuda, la señora doña Clementina Maisonnave, su hija, su madre, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al Aniversario que se celebrará hoy Miércoles 21 de los corrientes á las nueve y media de su mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA ISABEL FORNER CARRERAS DE RECIO

falleció el día 21 de Agosto de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que hoy miércoles 21 del actual se celebren en la Iglesia Colegial de San Nicolás, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicaran por el eterno descanso de la finada.

Su esposo, hijo, madre, hermana y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan encomendarla á Dios.

Alicante 20 Agosto 1889.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CLEMENTINA SEGURA Y ROCA DE MARTINEZ,

falleció el 22 de Agosto de 1885.

(DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)

(R. Q. I. P.)

Todas las misas que se celebren mañana 22 del actual en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás y parroquia de la villa de San Juan, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha finada.

Su viudo D. Zoilo Martinez, hijos, madre política, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

El Ilmo. y Rvdo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasaola y Rodriguez, Obispo que fué de esta Diócesis, se dignó conceder 40 días de indulgencia por cada sufragio que se aplique por el alma de esta finada.

CARTA PASTORAL

(Continuación)

Y notad, V. H. y A. H., que en las palabras trascritas no sólo confirma León XIII, como su glorioso antecesor Bonifacio VIII, la doctrina de los teólogos, sino que además, para ilustrarla, usa el mismo similitud de que ellos se valieron, para expresar las relaciones entre la potestad eclesiástica y la potestad civil, análogas á las que median entre el alma y el cuerpo en los dominios humanos.

Simil usado ya por Santo Tomás de Aquino, tanto en la Summa, como en la obra de Regimine Principum, copiado despues por Suarez, Vazquez, Rivadeneyra, Mariana, y sobre todos por Belarmino, á quien nadie igualó en la exposición de esta tan abstrusa materia.

Aun á trueque de molestarnos, no podemos resistir al deseo de copiar algunas frases del ilustre Cardenal: "Como están, dice, relacionados entre sí en el hombre, el espíritu y la carne, así están aquellos dos poderes en la Iglesia. Púese la carne y el espíritu, vienen á ser como dos repúblicas, que ora se encuentran separadas, ora unidas. La carne tiene el sentido y los instintos á los cuales corresponden actos y objetos proporcionados, y cuyo fin inmediato es la salud y el bienestar del cuerpo. El espíritu, tiene el entendimiento y la voluntad, y actos y objetos á ellos proporcio-

nados, y tiene por fin la salud y la perfección del alma. Encuétrase la carne sin el espíritu en el bruto, y se halla el espíritu sin la carne en el ángel. De donde aparece que, ninguno de los dos ha sido hecho precisamente para el otro. La carne, sin embargo, se encuentra unida al espíritu en el hombre, en el cual, como que constituyen una sola persona, tienen necesariamente entre sí subordinación y enlace. La carne está subordinada y el espíritu preside; aun cuando el espíritu no se mezcla en las acciones de la carne, sino que la deja que ejercite sus actos, segun que son propios de la animalidad; sin embargo, cuando estos perjudican al fin del espíritu, el espíritu manda á la carne y la reprime, y si es necesario la prescribe ayunos y otras mortificaciones, aun con cierto detrimento y debilitación del cuerpo, y obliga á la lengua á callar y á los ojos á que no miren. Y de igual manera, si para conseguir el fin espiritual, es necesaria alguna operación de la carne, y hasta la muerte, el espíritu puede mandar á la carne que á semejante prueba se exponga á sí misma y todas sus cosas, como vemos que ha sucedido en los mártires.

De análoga manera, el poder político tiene sus príncipes, sus leyes, sus tribunales, etc.: é igualmente el poder eclesiástico tiene sus Obispos, sus cánones y sus juicios. Aquel tiene por fin la paz temporal; éste la vida eterna. Pueden encontrarse separados como en tiempo

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 213

padre y el senador se paseaban á su lado, hablando sin duda de sus futuros proyectos.

La joven, sentada á orillas del lago, deshojaba distraída las flores que el senador había cogido para ella. Una fresca brisa removía las dulces aguas del lago, sobre el cual dirigía miradas pensativas Blanca y graciosa como una ondina, Rosario, mientras escuchaba al cazador de búfalos, pensaba en los peligros que cercan á los viajeros aislados en el desierto; pero no se acordaba de ella, sino que todas sus ideas se dirigían hacia el joven que tan rápidamente se había alejado, y del que no había oído hablar hacia quince días.

Según algunos informes tímidos que había tomado, sabía que ni en el camino de Guaimas ni en el de Arispe se había visto al hijo adoptivo de Arellano, de modo que solo á Tubac hubiera podido dirigirse; y en Tubac estaban los peligros que á ella le asustaban por él. Encinas venía de Tubac, y la joven esperaba que acaso la diera algunos datos sobre aquel de quien se ocupaba sin cesar.

El crepúsculo empezaba á cubrir de sombras la superficie del lago que reflejaba las últimas tintas rojas del sol poniente. Ya desde el cenit de las aguas se elevaban algunos ligeros vapores que pronto iban á estenderse como un velo. Era aquella hora en que los pájaros en los bosques se

CAPITULO LX.

El asegurado y el asegurado.

Quando el primer momento de confusión hubo pasado, D. Agustin envió á los cuatro destacamentos que batian la llanura y el bosque la orden de estrechar durante la noche próxima el circulo que formaban en torno del bebedero. Ya no se dudaba entonces de la existencia de una manada de caballos y de su proximidad, y al día siguiente, á aquella misma hora, era preciso apoderarse de ellos.

Quando hubieron salido los mensajeros para ejecutar la orden recibida, los demás criados de don Agustin se ocuparon en reunir la madera necesaria para encender el fuego, para preparar la comida de la tarde é iluminar el campamento durante la noche.

Los cazadores de búfalos ayudaban á los vaqueros, á escepción de Encinas, con quien doña Rosario había deseado hablar un momento, mientras su

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 209

cio: ahora ó nunca es el momento de arrojarle el lazo!

—Lo dudo, lo dudo; siempre sucede alguna desgracia al que quiere coger al caballo blanco de las praderas, porque es él, ya no tengo duda.

El corcel de cuello y blancura de cisne dejó oír un relincho sonoro y se puso á beber, levantando de tiempo en tiempo la cabeza, interrogando con mirada inquieta las profundidades del bosque.

Los cazadores vieron entonces á uno de los vaqueros inclinar su busto sobre la silla, imitándole su compañero.

De pronto el blanco corcel dió un salto de terror, lanzó en el aire una nube de espuma del seno de la cual pareció que brotaba, y se echó fuera del lago. Al mismo tiempo, uno de los vaqueros galopaba hacia él haciendo girar su lazo de cuero.

El lazo silbó en el aire; pero el caballo del jinete, lanzado muy rápidamente sobre la orilla, resbaló, rodando con el que lo montaba hasta el fondo del agua.

—¡Ya te lo había dicho! exclamó el cazador de búfalos cuya creencia se confirmó por aquel incidente imprevisto. ¡Mira lo que vale el lazo para el corcel blanco!

El corcel sacudió en efecto su noble cabeza, y

de los apóstoles, y pueden hallarse unidos como ahora. Estando unidos, forman un solo cuerpo; empero, deben estar enlazados de tal manera, que la potestad inferior esté sujeta y subordinada á la superior. Y no por esto se mezcla la potestad espiritual en los negocios temporales, sino que les deja desenvolverse libremente como ántes, con tal que no dañen al fin espiritual, y no sean necesarios para su consecución. Cuando esto acontece, puede y debe la potestad espiritual refrenar y sujetar á la potestad temporal, por cuantos modos y por cuantas vías apareciere necesario. (1).

«No se podría exponer con mayor lucidez, escribe el Padre Liberatore (2), la distinción que se refiere á la esfera de lo temporal, así como su dependencia del poder espiritual cuando las cosas temporales tocan de cualquier modo á las espirituales.»

XI

(Se prueba considerando los fines de la Iglesia y del Estado.)

Además, la razón misma confirma la doctrina de los teólogos católicos; es indudable lo que afirma el sabio Leibnitz; es ciertísimo que la jurisdicción espiritual implica por su propia naturaleza el principio de su superioridad sobre lo temporal.

Es principio luminosísimo é incontrovertible que sirve de punto de partida para resolver la supremacía de dos sociedades heterogéneas, cuales son el Estado y la Iglesia, el sentillo por el eximio Suarez, y aceptado por sus amigos lo mismo se subordinan las potestades que los fines (3); es decir, la nobleza, excelencia y superioridad de las sociedades se mide por la nobleza, excelencia y superioridad de los respectivos fines: aquella será más noble y excelente, cuyo fin fuese más noble y excelente y aquella, cuyo fin se subordinó al fin de la otra, está por lo mismo subordinada y sujeta á ella. Ahora bien: ¿cuál fin es más noble y excelente, el de la Iglesia que se propone la felicidad eterna de sus asociados, ó el del Estado que se propone la felicidad temporal de los suyos? ¿No está subordinado lo material á lo espiritual, lo temporal y transitorio á lo inmutable y eterno?

«No es católico, dice un ilustrado autor (4), ni cristiano, ni creyente siquiera, sino materialista y ateo en último grado, quien vacile en la contestación de esta pregunta.»

Y en efecto, el materialismo y el ateísmo son las consecuencias lógicas del autonomismo del Estado.

No desechan estas consecuencias los defensores del Liberalismo político, antes bien las aceptan; más siendo no sólo materialista, sino abiertamente absurdo y contradictorio, afirmar la supremacía de lo corporal y contradictorio, afirmar la supremacía de lo espiritual y eterno; para evitar la contradicción, que el fin último del hombre es material y no espiritual.

A la verdad, cuando esto afirmo, proceden también lógicamente. ¿Como concebir al Estado cual asociación suprema y absolutamente independiente, sin restringir los destinos del hombre á la órbita de la vida orgánica y material? La sociedad se califica, según hemos visto, por el fin á que se ordena, y de consiguiente aquella será suprema que tienda á un fin absolutamente supremo. Luego asentará que la sociedad es absolutamente suprema. Luego asentará que la sociedad es absolutamente suprema.

- (1) De controu. tom. I. De Romano Pontífice, lib. V, cap. VI.
- (2) La Iglesia y el Estado, lib. I.
- (3) Defensio Fidei catholicae etc. lib. II, cap. XXII. Véase también el libro III de la obra antes citada.
- (4) Sanchez Toca, Ensayos sobre Religión y política.

ciudad civil es absolutamente independiente. es afirmar por lo mismo que su fin, que la felicidad material y temporal, es el fin último del hombre; que aquí se terminan los destinos humanos, y nada hay más allá de la tumba; que el hombre, puro polvo y materia, ha de resolverse en materia; Pulvis es et in pulverem reuertis.

Y á la verdad, el materialismo más repugnante es en teoría el sistema favorito de los sostenedores de la independencia absoluta del Estado, así como lo son en la práctica el utilitarismo y epicureísmo, consecuencias necesarias del materialismo. Hé aquí por qué los sostenedores del Liberalismo señalan como fin del hombre el goce material y sensible, la satisfacción de las concupiscencias carnales, y como medio la aglomeración de riquezas, el interés. Y como que la misión del Estado es cooperar y facilitar la consecución del fin de los individuos, el Estado no tendrá otro objeto en este caso, que proporcionar goces sensibles á los asociados por medio del acrecentamiento de la riqueza pública. Las sociedades informadas por tales principios son idólatras del becerro de oro, de las grandes expansiones del comercio y de la industria; en ellas los ricos son usureros, é impacientes los pobres; todos aspiran á convertir en Paraíso de delectes este miserable destierro, triste valle de lágrimas: para obtener la tan deseada y deseada felicidad, se reúnen en consejo los sabios y prudentes del mundo, piden inspiración á la ciencia, y la ciencia para ellos única y trascendental, es la economía política; los principios y postulados de esta ciencia se reducen á uno solo, que es el axioma de la sociología contemporánea: para que todos seamos felices, es necesario que desaparezca la miseria, y desaparecerá el día que la riqueza se aumente y crezca hasta la altura de nuestras necesidades y deseos. La producción indefinida de la riqueza es el medio de que dispone el Estado para hacer felices á los ciudadanos. Medio torpe é inhumano que sin virtud para resolver la cuestión que pretende, llena, en cambio, el mundo de crímenes y bajezas sin tisa, sembrando por doquier la disolución y corrupción más espantosa sin respetar, osado, ni el templo de la ciencia, ni el santuario de las artes, ni las gradas del trono, ni los bancos de los ministros, ni los escaños de los Parlamentos.

¿A tales abismos conducen la lógica y los hechos á los sostenedores del Liberalismo político? ¿Quién no ve aquí cumplirse al pie de la letra aquella amenaza tremenda que por boca de Samuel lanzaba el Señor: Qui contemnunt me, erunt ignobiles; los que me desprecian, serán llenos de ignominia? (1). O bien aquella otra sobre la que Ilora Davíd: Homo, quem in honore esset, non intellexit, sed comparatus est jumentis insipientibus et similis factus est illis. Hæc via illorum scandalum ipsis, et postea in ore suo complacebit. El hombre, constituido por Dios en alto honor, no ha entendido su dignidad, se ha igualado con los jumentos, insensatos y se ha hecho como uno de ellos. Tal proceder es causa de su perdición, y con todo, habrá quienes se complacerán en alabarlos? (2).

(Se concluirá)

LA POBREZA

ESTUDIO DE ECONOMIA SOCIAL

POR EL P. EXUPERIO DE PRATS DE MOLLÓ

(Continuación)

Más creéis que el que se suplanta á Dios, el que usurpa los derechos de Dios

- (1) I Regum. II, 30.
- (2) Salmo. XLVIII, 13.

para satisfacer los devoradores apetitos de su concupiscencia, respetará los derechos de los hombres? ¿Pensais que el que por amor de sí mismo desprecia á Dios, no despreciará también á los hombres? ¿Pensais que, si tiene como patrimonio la inteligencia ó la fuerza, no empleará estos dones de Dios en aplastar, si necesario fuese para su objeto, todo cuanto le sirve de obstáculo? ¿Qué derecho, qué debilidad ó qué lágrimas han enternecido á Satán, han suavizado á Moloch, han inspirado compasión al egoísmo? ¡Eritis sicut dii! Dios es celoso de su gloria: no quiere comunicarla á otro; la Divinidad es eminentemente exclusiva. En esto imitan á Dios, aún contra ellos mismos. De aquí que el más fuerte atenta contra el más débil, el más astuto contra el más sencillo, y cada cual vé en su vecino, no un hermano, sino un rival, un enemigo, á quien necesita vencer, sino quiere ser vencido. Por este signo conocía San Juan, según su enérgica expresión, á los hijos del diablo á los que componen lo que él llamaba, (según hemos visto hace poco), el mundo: «En todo esto son conocidos los hijos de Dios y los hijos del diablo. Todo aquel que no es justo, y que no ama á su hermano, no es de Dios: porque esta es la doctrina que habeis oido desde el principio, que os ameis unos á otros (1)»

Nadie, en mi concepto, pondrá en duda esta tendencia exclusiva de la concupiscencia; llevamos la prueba dentro de nuestro corazón. Combinad este hecho incontestable, con el no menos evidente de la desigualdad natural de los hombres, y vereis la Pobreza salir de la avaricia, de la ambición y del lujo como la flor de su tallo; y al crimen, instrumento ciego é involuntario de la justicia divina, ejecutar en la humanidad por sí mismo y por el solo hecho de su existencia, el sagrado decreto: Per que peccat quis per hæc et torquetur.

«La injusticia, dice Platon, es simplemente el segundo mal en magnitud; pero la injusticia impune, es el primero y el más grande de los males (2)» Dios no ha consentido que este mal espantoso afligiese á la humanidad. Si la malicia humana permanece en la falta, la pena que provoca no se hace esperar; y si semejante al condenado que recibe el gol-

- (1) In hoc manifesti sunt filii Dei, et filii diaboli. Omnis qui non est justus, non est ex Deo, et qui non diligit fratrem suum: quoniam hæc est annunciatio quam audisti ab initio, ut diligatis alterutrum. I Joan., III, 10, 11.
- (2) Platon: Gorgias, ó de la Retórica.

pe mortal sin ver el que lo dá, la humanidad, sintiendo la amargura de sus males, no quiere comprender de qué modo le vienen (1) y persevera en su falta, la misericordiosa justicia de Dios no se cansa; para que el castigo sea capaz de curar, le proporciona á la magnitud del crimen y la avaricia llegan á su colmo, la pena llega igualmente al extremo, y la pobreza se transforma en pauperismo. Cuando una sociedad no tiene ya con qué luchar contra el empuje de la concupiscencia, al punto el cáncer del pauperismo hace presa en su seno y la devoración numerosa que presentaremos en su hora demostrarán con exceso la verdad histórica de este designio providencial, pero basta recordar de qué modo la avaricia produce necesariamente la Pobreza, para ver al mismo tiempo, que el crecimiento de este crimen debe acarrear el aumento de una pena de la cual es él mismo el instrumento y la causa.

«Ay! los que se constituyen en guías de la humanidad, los que hacen de la palabra: ¡Progreso! un grito de guerra contra Cristo, y contra Dios; nuestros sabios, nuestros reformadores, nuestros san-simonianos ignoran en absoluto todo esto. So pretexto de conducir á la humanidad al bienestar, la han arrojado en la pendiente que conduce fatalmente á ese abismo de todas las miserias físicas y morales, que se llama el pauperismo. Han pretendido quitar el castigo acrecentando el crimen que le atrae, desenvolviendo el amor del lujo y del bienestar. Prácticamente ¿qué han conseguido? Arriba algunas fortunas inmensas y... escandalosas; abajo, la vida barata continúa en estado de ilusión. El precio de los objetos de primera necesidad ha aumentado; el impuesto sacado por el vicio del presupuesto del pobre ha tomado proporciones espantosas; las horas de trabajo han aumentado, y únicamente el jornal ha permanecido in statu quo. Hay más hambre abajo; ¿cómo explicar de otro modo las escandalosas fortunas de arriba? Y la sociedad se ha convertido en una liza «en donde el hombre necesita luchar sin término para salir adelante con sus negocios, una refriega en

- (1) Provoct panam suam, obliuosa malitia. Impietas enim flagella quidem exorciata sentit, sed á quo flagellatur obdurata non sentit. Sic et sentit nocem prius carnificem quam videt. (Orsius, adversus Paganos, lib. VII, cap. 22.)

110 LOS CAZADORES DEL DESIERTO

mientras huía, agitaba su larga crin empapada en agua: el orgullo del animal se había sublevado al contacto impuro lanzado hacia él por la mano del hombre.

Pero ya el segundo vaquero se había lanzado en persecución suya.

Durante algunos cortos instantes, una lucha maravillosa de habilidad y ligereza tuvo lugar entre el caballo salvaje y el fogoso ginete que le perseguía con el lazo en la mano. Nada le detenía: ni los troncos de los árboles contra los que parecía deber estrellarse, ni sus ramas bajas que amenazaban abrirle el cráneo. Agil como un centauro, el vaquero se burlaba de todos aquellos obstáculos, y tan pronto echado sobre la silla, tan pronto pegado á los costados del caballo, tan pronto puesto bajo su vientre, corría bajo las ramas y á través de los troncos de los árboles con toda la ductilidad de una culebra. Muy luego el corcel blanco y el vaquero desaparecieron á la vista.

Todos los cazadores salieron á la vez de su emboscada dando gritos de júbilo y vivas de entusiasmo. El espectáculo de que acabamos de ser testigos valía por sí solo más que la captura de veinte ó treinta caballos salvajes. En tanto que el vaquero que había caído al lago salía chorreando agua y cubierto de fango, Encinas se aproximó á él para consolarle.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 211

—Eres feliz, dijo, por haber salido tan bien librado. ¡Ojalá diga lo mismo á tu compañero, porque no se suele ver que vuelven los que se empuñan en perseguir macho al blanco corcel de las praderas!

El aserrador y el aserrador

Cuando el primer momento de confusión hubo pasado, D. Agustín volvió á los cuatro destacados que le rodeaban y les preguntó: ¿qué habéis hecho? Y en un momento de silencio que se prolongó un tanto, él mismo respondió: «Nada, señores, nada. Yo no sé nada de lo que ha pasado. Pero yo sé que el macho blanco corcel de las praderas está en el lago, cubierto de fango y chorreando agua. Yo sé que el vaquero que le perseguía está en el lago, cubierto de fango y chorreando agua. Yo sé que el macho blanco corcel de las praderas está en el lago, cubierto de fango y chorreando agua. Yo sé que el vaquero que le perseguía está en el lago, cubierto de fango y chorreando agua.»

214 LOS CAZADORES DEL DESIERTO

ocultaban entre el follejo, dejando oír las últimas notas de su despedida al día. Rosarito, presta el oído al susurro armonioso de la brisa de la tarde, y parecía absorta en una vaga melancolía. Hija de los trópicos, Rosarito amaba y adoraba los muros y misteriosos muros de sus praderas, que agitaban y la turbaban.

—Como tengo el honor de, repetiros, decía Encinas, apercibido de los deseos de Rosarito, Tubac, en el momento en que yo me encontré allí, estaba tan solo como de costumbre, y á escepción de los gambusinos que por un instante de los habían animado, no se acordaban de que en un mes hubiera llegado un solo viajero. —¿Y fuisteis atacado por los indios á poca distancia de Tubac? —A tres leguas apenas; y nos vejamos muy mal, cuando un hermoso y valiente joven llegó. —Rosarito se estremeció involuntariamente. —¡Ah! dijo con tristeza y recordando su equivocación. Hablais del indio comanche que os libertó. La joven había confundido, sin querer, por un instante, al hombre valiente y hermoso de que hablaba Encinas con aquel á quien su corazón amaba dulcemente. —Pero esos guerreros salvajes, añadió, presentan un aspecto espantoso!

donde se codean, se pisotean, y se aplastan mutuamente. (1)

Tal es el resultado obtenido hasta el presente por los que no tienen cuenta alguna de la palabra de Dios; es lo único que según hemos visto, era posible obtener: Per quæ peccat quis, per huc et torquetur. (Se continuará.)

Cabos sueltos

Leamos en un periódico de Madrid:

La opinión pública en esta corte, está á favor de las disposiciones de las ilustradas profesoras de la Escuela Normal de maestras, señoras de la Escuela Normal de niñas, señoras Riquelme y Sáez, y reputa como un acierto de justicia el que por el señor ministro de Fomento se las reponga en sus cátedras, separando de dicho centro de enseñanza á los li- brepensadores, que están envenenando el corazón de las doncellas jóvenes que acuden allí á ganar cursos académicos para conseguir un título profesional.

Ni el olmo dá peras, ni los libres pensadores pueden dar otra cosa que lo que revela el sueldo anterior. La opinión pública de Madrid debió indignarse cuando vió que destinaban laicos para el desempeño de las cátedras de la Escuela Normal de maestras, pero de ningún modo sorprenderse de los frutos que van dando tales maestros. ¿No es el amor libre uno de sus dogmas? pues á él, según su modo de pensar, deben consagrarse con instintos caballares, y esto es lo que han hecho esos aventajados discípulos de Gabarró. Para estos insensatos, no es un obstáculo la dignidad de la cátedra, ni la autoridad de que se hallan revestidos, antes bien, ellos aprovechan estas circunstancias en lo que favorecer pueden sus propósitos y dan rienda suelta á las pasiones más abominables.

Con el tiempo se hará célebre esta frase: «Madres, guardad á vuestras hijas que pasan los laicos.»

Dice El Liberal:

«Noes cierto que el señor Alcalde de esta capital prohibiera al Sr. Mandado que presentase al doctor Das en la conferencia del sábado como asegura nuestro colega El Graduado.»

También nos consta que el Sr. Mandado no manifestó nada parecido á lo que asegura el colega.»

Y decimos nosotros:

No se hubiera perdido gran cosa con que el Dr. Das hubiera dado su conferencia sobre el hipnotismo en local distinto del salón del Ayuntamiento. ¿Qué tiene que ver la casa de la ciudad con la sugestión mental y demás mojigangas del hipnotismo?

Noticias locales y regionales.

Los días 26, 27 y 28 de los corrientes, se celebrarán conferencias pedagógicas en la Escuela Normal de maestros, de esta capital, estando una de ellas á cargo del inspector de primera enseñanza D. José Hernandez Molina y las otras al de algunos profesores de instrucción pública.

En el gobierno civil de la provincia, se ha recibido el título de licenciado en farmacia expedido á favor de D. Joaquín Orozco y Cremades, natural de Aspe.

Ayer se dejó sentir el calor bastante en nuestra ciudad.

Esta llamando justamente la atención en esta capital el ilustrado joven seminarista D. Luis Simó y Valenti por las buenas condiciones que manifiesta para la oratoria sagrada. El domingo gustó mucho el discurso que pronunció en la ermita de San Roque.

Noticias generales.

Los catedráticos interinos

Sobre el nombramiento de catedráticos interinos, la Gaceta publicó el domingo un real decreto que dispone lo siguiente: 1.º A partir de la publicación de esta real orden no se hará nombramiento alguno de catedráticos ó profesores interinos con ó sin sueldo ó gratificación en las Universidades, Institutos y escuelas especiales dependientes de la Dirección general de Instrucción pública.

(1) Estas palabras son de M. Stuard Mill, uno de los economistas más radicales, en el sentir de M. Leoncio de Lavergne. M. Mill opina que el cuadro que describe de la sociedad actual no representa su estado normal; sino que es un estado de transición, que cesará, no hay duda, en el momento que sus doctrinas hayan triunfado.

2.º Todas las cátedras que en lo sucesivo quedasen vacantes en estos establecimientos de enseñanza, serán desempeñadas exclusivamente hasta su provisión definitiva por los auxiliares ó ayudantes numerarios ó supernumerarios respectivos, con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo que se establezca en esta real orden.

3.º Los auxiliares ó ayudantes deberán desempeñar, además de las cátedras vacantes que se les asigne, aquellas otras que les correspondan por ausencias ó enfermedades de los catedráticos, quedando á juicio de sus jefes inmediatos distribuir equitativamente el trabajo á fin de evitar que este no resulte excesivo.

4.º Si por las circunstancias especiales en que se hallase el claustro de profesores de una facultad ó de un instituto se considerase necesario el nombramiento de profesores auxiliares supernumerarios, el decano ó director lo pondrá en conocimiento del rector respectivo para proceder á la designación, conforme á lo prevenido en el art. 4.º del real decreto de 23 de Agosto de 1888.

5.º Para los casos extraordinarios en que por el número de vacantes y de los profesores ausentes ó enfermos, ó por estar pendiente el nombramiento de auxiliares ó ayudantes numerarios ó supernumerarios, ó por cualquiera otra circunstancia transitoria ó imprevista, no sea posible atender en determinados momentos á las necesidades de la enseñanza, podrán los rectores nombrar provisionalmente propuestos en terna de los claustros ó juntas de profesores uno ó varios auxiliares interinos, dando de ello cuenta á la Dirección general de Instrucción pública. Estos nombramientos, que recaerán en personas que tengan el título exigido al pofesorado respectivo, serán gratuitos, y los servicios que en virtud de ellos se presten se considerarán de mérito para la carrera.

6.º La disposición anterior es aplicable en todas sus partes á las escuelas especiales, cuando por su organización particular carezcan de ayudantes numerarios ó supernumerarios, ó no bastasen los que existan para el buen servicio de la enseñanza.

7.º Los auxiliares y ayudantes, de cualquiera clase que sean, están obligados á desempeñar todas las cátedras que se les asignen dentro de la sección á que pertenezcan, pudiendo dar lugar á su separación el excusarse alegando incompetencia en la enseñanza de aquellas asignaturas que formasen ya parte del plan de estudios en la fecha de su nombramiento.

8.º Los jefes de los establecimientos remitirán á la Dirección general de Instrucción pública, al terminar el curso, un estado de los servicios prestados durante el mismo por los auxiliares ó ayudantes de cualquiera clase que sean, expresando detalladamente las fechas y duración de las suplencias, así como las causas que las hayan motivado.

Un labrador de Tudela, por vía de ensayo, desputó los sarmientos de las cepas en cierta extensión de terreno, aunque pequeña, y en la actualidad, los viñedos están hermosos y lozanos, siendo el único trozo no invadido por el mildiu.

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Sevilla el Canónigo de la Catedral y eminente poeta, Sr. Rodríguez Zapata. Fué uno de los discípulos predilectos de D. Alberto Lista, y puede decirse que es el último genuino representante de la gran escuela sevillana.

De un telegrama de Roma al Journal des Debats, tomamos lo siguiente:

«La política de M. Crispi, ó á lo menos, la que le atribuyen la mayor parte de sus compatriotas, quizá sin razón, contribuye á mantener un estado de alarma permanente en que se vive, y es en sí mismo un gran mal. Su resultado evidente es la derrota de los valores locales, que parece ser la situación normal. Hé aquí cómo termina un boletín de la Bolsa: Hoy continúa la tendencia intranquilizadora; el público sigue realizando á cualquier precio.»

Estando preparada una solemne romería al Santuario de Foncalda, en la que debían tomar parte diez y ocho pueblos del distrito de Gandesa, presididos por el ilustre Obispo de Tortosa, el gobernador civil de Tarragona ha suspendido la romería, alegando razones de orden público.

Los católicos de Tarragona han protestado públicamente contra la conducta del Gobernador y demandan al Gobierno responsabilidades por esta arbitrariedad.

¡El Gobernador de Tarragona! ¡Vaya un príjimo!

El mandil no puede estar oculto.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Juana Francisca Fremiot, viuda y fundadora de la Visitación. La Misa y Oficio divino son de la Santa Madre con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—Santos Timoteo y Filiberto.

La misa y oficio divino son de la Octava de la Asunción gloriosa de la Santísima María á los cielos con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las ocho la Conventual. En Sta. María á las ocho la Conventual; por

la tarde á las cinco y media sigue el Novenario de la Asunción gloriosa de la Santa Virgen María á los Cielos predicando D. José Luis Simó Valenti, Diácono alumno del Seminario de Orihuela.

En las Capuchinas sigue el Novenario de la Asunción de San Joaquín, á las cinco de la tarde y á la misma hora en la Misericordia. En las demás Iglesias los de costumbre.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE CETTE Y ALICANTE AUBERGISTE VINYES, RESTE Y COMPAÑIA



EL VAPOR HERAULT.— Saldrá de Alicante el día 22 del corriente mes directamente para CETTE.

Se admite carga para CETTE, PARÍS, y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.—Agente en Alicante, FRANCISCO M. LAGUILLON.

Advertisement for CURA BISMUTO by VIVAS PÉREZ, listing ailments like dysentery, vomiting, and cholera, and mentioning a pharmacy deposit.

Testimonio del farmacéutico doctor Pérez Cortina.—Lorca 30 de Mayo de 1888.—Sr. D. Juan A. Vivas Pérez.—A mi casa.

May señor mío: Se servirá V. disponer y enviarme otra remesa de cajas de su preparación de Salicilato de Bismuto y Cerio.

Se han consumido las cajas que me mandó, y todos los enfermos que las han usado, se encuentran buenos gracias á este medicamento como los médicos que han hecho la indicación se encuentran satisfechos.

Creo que es una preparación que está llamada á dar á V. mucho honor, buenas utilidades, por lo que tengo el gusto de felicitarle.

En espera de sus órdenes queda su amigo y S. S. Q. B. S. M., J. Pérez Cortina

AVISO IMPORTANTE

OPTICA DE PARÍS Calle de la Princesa núm. 20

ALICANTE

Monsieur Cours, óptico conocido de diez años en Alicante y su provincia, ofrece su establecimiento de óptica física y matemáticas montado á la altura de los primeros en su clase, y teniendo en cuenta los conocimientos especiales de Monsieur Cours, sobre la adopción de grados para la vista de los cuales depende la pura conservación de este órgano tan precioso.

Además se posee todo lo concerniente á la óptica, aparatos para el análisis de los vinos, y demás graduadores para toda clase de ácidos. Sellos de metal y de Caoutchouc.—Id. de dos iniciales para certificados.—Princesa núm. 20, Alicante.

IMPORTANTE.

Petróleo refinado primera calidad de la acreditada refinería de los Sres. Fourcade y Gurtubay á 23 1/2 pesetas la caja de 2 latas, y pesetas 11'75 la lata.

Acete de oliva transparente de exquisito paladar desde 13 1/2 pesetas la arroba en adelante.

¡¡Aceitunas sevillanas á 30 céntimos libra clase superior!!

Tocino superior á pesetas 1'50 el kilo.

Codillos y puntas de jamon desde 1'25 á 1'75 el kilo segun clase.

Banastas de Castaño, envase especial para vendimiar, á 3 pesetas el par.

Vino Valdepeñas á 0 50 la botella, devolviendo el casco.

Serafin Sanchez, Los choriceros Extremeños.—Princcsa 19 teléfono 129.

LA CRUZ DE LA HUÉRFANA

Este precioso idilio se vende en las principales librerías al precio de DOS reales.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino.»

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 73'18.—73.21—3 por 100 francés 3'40.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73'06—73.21.

Paris 19.—Los oportunistas critican al gobierno por que no despliega segun ellos, bastante energia contra el boulangierismo.

Hubieran deseado la recogida y denuncia de todos los periódicos que reprodujeron el manifiesto del General y consortes, apesar de que el Ministro del Interior afirma que la ley de libertad de imprenta no lo permite en manera alguna.

Aquellos tratan ahora de obtener del gobierno que aun violentando la ley, denuncia á los diarios que publiquen documentos suscritos por los condenados en rebeldía.

Entre tanto, el partido nacional pretende que dispone de la mayoría de los electores de Paris y vá á presentar candidatos propios en todos los distritos.

Farey, boulangierista, se presenta en la primera circunscripción, y Laguerre en la segunda, contra los republicanos Maillard y Humbert respectivamente, apesar de que ambos tienen mucha fuerza y particularmente el segundo, quien como es sabido desempeña actualmente la vicepresidencia del Ayuntamiento de esta Capital.

Falta saber la actitud que tomarán los monárquicos en los distritos de Paris y si presentarán candidatos propios, en cuyo caso pueden dividirse las fuerzas de la oposición y dar el triunfo á los republicanos.

Por de pronto se sabe que los imperialistas del llamamiento al pueblo, están resueltos á marchar de acuerdo con los boulangieristas y apoyarse recíprocamente en todos los distritos de Francia.

Madrid 19.—The Times publica esta mañana un despacho de Constantinopla, segun el cual los delegados cretenses, entregaron al gobernador otomano Chakir Bajá una memoria exponiendo en ella los sufrimientos y las aspiraciones del pueblo de Creta.

Dicho documento ha sido enviado al Sultan.

Viena 19.—La Correspondencia Política hablando esta mañana de la última entrevista de Berlin, dice que Francisco José y Guillermo II se ocuparon entre otras cosas en el examen de las eventualidades que pueden sobrevenir en vista de los hechos revelados con motivo de la causa contra Boulanger, pero el importante órgano ministerial termina con esta declaración:

«Nadie puede afirmar sin embargo, si la entrevista imperial concluyó con la adopción de resoluciones ó acuerdos que arguyen un nuevo convenio entre Austria y Alemania.»

Roma 19.—Las pesquisas de la policía para descubrir al autor ó autores del hecho criminal ocurrido anoche en la plaza Colonne, no han dado hasta ahora resultado alguno.

Las desgracias ocasionadas por la bomba de dinamita resultan mayores de las que se anunciaron al principio.

El número de heridos asciende á seis y de ellos hay dos de suma gravedad.

La opinión pública está hondamente conmovida.

Paris 19.—Mañana comenzarán á conocerse las destituciones y cambios en el personal, acordados por los ministros de la Guerra, Interior é Instrucción pública.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 20 (6'15 t.)

En el Consejo de Ministros que se celebrará el próximo lunes se proveerán las Direcciones generales vacantes. Fuertes tempestades en el Norte. Bolsa 74'75.

Madrid 20 (7'15 t.)

Ayer se publicó en Roma oficialmente el texto de la nueva Encíclica del Papa «Quamquam pluries.» En este notable documento del cual hace grandes elogios la prensa católica, Su Santidad, llama vivamente la atención acerca de los ataques incesantes de los enemigos de la Iglesia para destruir la fé y los principios fundamentales de la Religión. Añade que la guerra contra la Santa Sede es cada vez más encarnizada.

Madrid 20 (7'30 t.)

El Conde de Xiquena ha declarado sobre la causa Benomar, explicando su intervención siendo Gobernador de Madrid. Se acentúa el afianzamiento de la paz europea. Las bolsas suben.

Madrid 20 (8 n.)

El presidente de la República recibió ayer á los alcaldes que han ido á Paris con motivo del banquete de ayer.

El Ministro del Interior ha aprovechado esta circunstancia para conferenciar con dichos funcionarios sobre las próximas elecciones.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA. --SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas — Cabo Quejo, de 2.800. — Cabo Peñas, de 2.300 — Cabo Ortega, de 2.300. — Cabo San Antonio, de 2.300. — Cabo Trafalgar, de 2.300. — Cabo Palos, de 2.300. — Cabo Caus, de 2.300. — Cabo Gata, de 2.000. — Italia, de 1.400. — La Cartuja, de 1.150. — Vizcaya, de 1.100. — Triana, de 1.000. — Ibaizabal, de 1.000. — Luchana, de 550. — Cabo menor, de 350. — y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Amería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferril, Santander, Bilbao y Bardeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4. — ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINGHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29 — ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza. PERSONAL. — Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza. — Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza. — Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercanti; y clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y acorno.

Precios. — Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento: D. CELESTINO CHINGHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se solicitan de esta dirección.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, Pbro.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Ramos de enseñanza. — Instrucción primaria en sus tres grados: Infancia, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Pensión. — 60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANO — En esta casa se reciben únicamente aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas.

Pianos de Bernareggi, de Gómez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, Organos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

BAÑOS

DE

NUESTRA SEÑORA DE ORITO.

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona y otra en la Exposición Minera de Madrid.

Estas aguas no tienen rival para los Herpes y Escrófulas; también se han obtenido curaciones al cuarto baño en las enfermedades de reuma y anemia.

Administración en Alicante, para facilitar prospectos; se han introducido mejoras en pilas, aparatos de hidroterapia, fonda y casas para familia.

Temporada oficial, de 1.º de junio hasta el último de septiembre.

Medios de transporte.

Por el coche de Alicante a Novelda se sale a las diez de la mañana y llega a las doce, y por la tarde a las cinco, y llega a las siete de la misma al balneario, y por la estación de Novelda dista el balneario unos siete kilómetros.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en París

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentación así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, Hebras, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados. En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VAPORES DE RAMOS



SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARÍS-BERCI (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Armador-consignatario, JUAN RAMOS.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARÍS

Suprime el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARÍS, 8, Rue Vivienne, 8

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD, C. de la Cruz de Orilluela. ASPE

AVISO AL PUBLICO.

LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fabrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de tinta azul. Se venden a precios baratísimos. Por 45 céntimos un kilo, y por 25 medio.

También se fabrican perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cutis, vendiéndose a precios sumamente baratos: por 80 céntimos un kilo y por 40 medio. El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar.

No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.

No confundirse.

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚM. 5.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Piano, mambrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebras de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ORGANOS

PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en organos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO

MAYOR, 35.

TELÉFONO 181

VINO A LOQUE

Bodega de Claveria, Alicante. — Premiado en la Exposición de Barcelona. — Se ha embotellado y puesto a la venta la cosecha de 1886.

Precio de la botella de 3/4 litro: Pesetas 0'60 (sin casco) y Pesetas 0'85 (con casco).

Depósito: San Fernando, 19, Almacén. Venta al detall: Tienda de D. José Oliver, San Fernando, 11 y Bazar Artístico de D. José Reus, cuatro esquinas de la calle Mayor.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C. Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.